

Mario Guiral Moreno

Un Acuerdo Infortunado

HAY hechos tan insólitos y proyectos tan absurdos, que despiertan en la opinión pública las más justificadas reacciones de inconformidad y de protesta, apenas son expuestas las fútiles razones alegadas por quienes los patrocinan y hacen su ilógica defensa; tal cosa ocurre con el infortunado acuerdo tomado recientemente por el Consejo Consultivo, de despojar al Museo Nacional del magnífico edificio construido en esta capital con el propósito de instalarlo adecuada y decentemente, trasladando a él todos los valiosos objetos de interés histórico que hasta ahora se hallan almacenados apretujadamente, como si se tratara de un rastro, en una vieja casona de la calle de Aguiar que, para ludibrio de la República y vergüenza nacional, es frecuentada casi a diario por los extranjeros que nos visitan y que, al volver a sus respectivos países, se llevan una tristísima opinión del pueblo de Cuba en lo que atañe a este importante aspecto de su nivel de cultura.

Con la autoridad que nos concede el hecho de haber sido creado el Museo Nacional, según hemos explicado ya en otras ocasiones, en virtud de una gestión que personalmente realizamos con el Lic. Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el período presidencial del general José Miguel Gómez, y haber librado durante más de cuarenta años una tesonera campaña en favor de la institución que fué creada por el Decreto número 184, de 23 de febrero de 1913, e inaugurada en el edificio del viejo Frontón el 28 de abril del citado año, queremos formular nuestra más enérgica protesta contra el proyecto sometido a la consideración del Consejo Consultivo, y aprobado por éste en su sesión



GUIRAL MORENO

del día 9 del actual, de dedicar a Museo Histórico el vetusto Castillo de la Fuerza, cuando dentro de algún tiempo —que posiblemente no será menor de dos años— sea trasladada la Biblioteca Nacional a su nuevo edificio de la Plaza de la República, que actualmente se construye, lamentando únicamente que en la exteriorización de esta inconformidad con el desdichado acuerdo del Consejo Consultivo, se nos haya anticipado, en un documento cuyos razonamientos, por su gran solidez, no tienen refutación, el Patronato Pro-Museo Nacional que preside y orienta el actual Director del Museo, señor Antonio Rodríguez Morey, con su gran autoridad y competencia, por nadie negada ni siquiera discutida; y también el arquitecto señor Alfonso R. Pichardo, proyectista y constructor del gran edificio erigido en la manzana que antes ocupó el pestilente Mercado de Colón y que, destinado en un principio exclusivamente al Museo Nacional, ha sido después designado con el título de Palacio de Bellas Artes por quienes, con su actuación errónea y contumaz, vienen demostrando tener un menor interés por la conservación de los valiosos recuerdos de nuestro pasado histórico, que por la exhibición de lo que un estimado compañero en la prensa ha denominado pintorescamente "cacañas escultóricas", calificativo que podría hacerse extensivo también a no pocas de las "cacañas pictóricas" que algunas mentes enfermas o perturbadas por las tendencias de un snobismo que están muy lejos de sentir y comprender, consideran como preciadas joyas del modernismo artístico, a pesar de su absoluta carencia de lo que puede estimarse como una manifestación estética o el producto de una concepción verdaderamente artística.

Ignorar que el Castillo de la Fuerza, por su cercanía al mar, es un sitio completamente inadecuado para guardar y conservar objetos metálicos, como lo son en su mayoría las reliquias de valor histórico, y que no tardarían en sufrir la corrosión pro-

ducida por el salitre y la humedad, es algo verdaderamente inconcebible, sobre lo cual ha llamado la atención, en su incontestable alegato, el Patronato Pro-Museo Nacional, el que asimismo ha desmenuzado y pulverizado todas las otras alegaciones hechas por quienes, erróneamente a nuestro juicio, han querido dividir el Museo Nacional en dos distintos museos; uno, precisamente el más nutrido y de mayor aprecio para los cubanos amantes del pasado heroico, de carácter exclusivamente histórico; y otro, el formado por las obras de arte plástico, diseminadas y perdidas en los enormes salones del nuevo edificio, al que, sin razón ni fundamento alguno, se le ha negado capacidad para contener todos los objetos y reliquias de valor histórico, cosa incierta e inventada como pretexto en el seno del propio Consejo Consultivo, para tratar de justificar lo injustificable y absurdo, pues como muy bien explica el autor y constructor del llamado Palacio de Bellas Artes, "el edificio se proyectó específicamente para alojar en su segunda planta, la colección histórica, arqueológica, etnológica y folklórica, mediante el sistema cronológico del desarrollo de nuestra patria", agregando que "la instalación de la exhibición de Historia y Arqueología en la segunda planta del Museo Nacional es indispensable para el propósito educativo que hoy por hoy se han propuesto los museos internacionales en una cruzada para la educación".

El dislate que comentamos es tan manifiesto, y tan indefendible desde todos los puntos de vista, que abrigamos todavía la esperanza de que el Consejo de Ministros deseché de plano la infortunada iniciativa del Consultivo, cuya labor, completamente inocua en estos últimos tiempos, habría de considerarse como evidentemente dañosa y perturbadora si llegara a consumarse el proyecto tan infortunadamente planeado en su seno, contra el viejo anhelo popular de tener bien instalado, en un edificio propio, a nuestro valioso Museo Nacional.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA